



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Al que solista, y se remita a los señores Intendente, el que tiene insinuado y pedido, se unesta a terminados

por esta Ciudad.

Sobre la R. P. Provision de D. Juan de Salazar y Sotomayor y D. Antonio Rocamora

de la Real C. de Indias de su y señores de V. M.

Consejo de Castilla expedida en Madrid a veinte y uno

de Agosto de mil setecientos y noventa y uno a favor

de D. Joseph Maximiano Serrano C. de los Reinos, y

uno de los dependientes de este Ayuntamiento. Acordó

se coloque en el libro corriente de C. de Indias para

que se vea que conbenzan, con arreglo a lo que en onse de Sep.

de cinquenta y uno, O. de D. Joseph Antonio Narva

sobre su examen y no de una de esta Ciudad en que dice que des de el año

de mil setecientos y noventa y uno ha estado ocu-

pado de Amante y Oficial en la Guina C. de

Num. de esta, y en la que en esta por enton

de D. Diego Antonio Callesas uno de los pres.

Secretario, habiendo loado con esta continua practica